



REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/11699

A: 07 JUN 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

50 y 53

VENTANAS, 07 JUN. 1993

ARCHIVO

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR PRESENTE

De nuestra consideración :

El SINDICATO DE TRABAJADORES EMPRESA NACIONAL DE MINERIA, ESTABLECIMIENTO LAS VENTANAS N° 1., ante la inminente privatización del Puerto de Punta Arenas y Puerto de Talcahuano, nos permitimos solicitar a Ud., lo siguiente :

- 1.- Dado el rol estratégico de los puertos y siendo un recurso escaso, se requiere que sea el Estado quien asuma la propiedad, administración y desarrollo de los mismos, limitando la participación privada fuera de los recintos de EMPORCHI y dentro de ella sólo mediante Contratos de Operación que permitan la propiedad y gestión siempre en poder de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.
- 2.- Dado las características geopolíticas de Chile, los puertos constituyen un monopolio natural que debe ser administrado con visión de país, de interés nacional, lo que sin duda alguna corresponde al Estado salvaguardar.

Señor Presidente, Sería largo relatar las argumentaciones en defensa del "ROL DEL ESTADO EN DETERMINADAS AREAS DE LA ECONOMIA". Sin embargo, quienes conocemos y creamos en su alto espíritu e interés por servir a Chile, no nos cabe duda que sabrá acoger favorablemente nuestra solicitud.

Saludamos muy atentamente a Ud.,

IVAN CALDERON TAPIA Presidente

LOUIS GUERRA OLIVARES Secretario General

- c.c.: Sr. Ministro de Transportes
- Sr. Ministro de Economía
- Sr. Director de EMPORCHI
- Sr. Presidente Federación Portuarios
- Archivo

FONO DEBILIS ANEJO 384 - CASILLA 40 - QUINTERO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA ESTABLECIMIENTO DE LAS VENTANAS N° 1



ARCHIVO Ant. 93/11699
CBE. 93/11699

Santiago, 09 de Junio de 1993.

Señor
Iván Calderón Tapia
Sindicato Ventanas Enami
Casilla 49
Quintero

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 07/06/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas y en la Subsecretaría de Economía.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante los oficios GAB. PRES. 93/0002934 y GAB. PRES. 93/0002933 a dichas instancias para que, de ser posible sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr
c.c.: Archivo Presidencial